

## MAPFRE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, número 6, Madrid), el próximo día 3 de noviembre de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 4 de noviembre de 2003, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Grupo Consolidado Fiscal 9/85.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaías Invernón Sacristán.—43.727.

## MARCO GARRETA, S. L.

(Sociedad absorbente)

## DESMONTES Y CONSTRUCCIONES M.G., S. L.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Marco Garreta, S. L., y Desmontes y Construcciones M.G., S. L., celebradas el 18 de agosto de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Desmontes y Construcciones M.G., S. L. (sociedad absorbida), por Marco Garreta, S. L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la primera, de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito y aprobado por los Administradores de las dos sociedades el día 30 de julio de 2003, depositado en el Registro Mercantil el 8 de agosto de 2003 y los Balances de Fusión cerrados a 30 de junio de 2003 y aprobados en las referidas Juntas. Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 18 de agosto de 2003.—D. Ramón Marco Salazar, Administrador Único de Marco Garreta, S. L., y Doña María del Carmen Garreta Frago, Administradora Única de Desmontes y Construcciones M.G., S. L.—43.589. y 3.ª 6-10-2003

## MATADERO FRIGORÍFICO, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informar a los Accionistas sobre la actual situación contable de la Sociedad.

Segundo.—Informar a los Accionistas sobre la situación certificaciones de saldos de las cuentas del pasivo concursal.

Tercero.—Propuesta de limitación de poderes al Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación y/o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Estudio de la situación económica y financiera de la Sociedad y análisis de las alternativas de actuación futura en relación con sus principales activos y la viabilidad de su actividad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades necesarias o convenientes para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—Francisco Martínez del Río, Presidente-Consejero Delegado.—43.728.

## MILLENIUM TECHNOLOGIES FOR LIVING HOUSE, S. L.

Se convoca a los Socios a la Junta General de la Sociedad que se celebrará el día 27 de octubre de 2003, en el despacho de los Notarios de Madrid, don Ángel Benítez-Donoso Cuesta, don Pedro Contreras Ranera y don Manuel González-Meneses García-Valdecasas, sito en la calle Almagro número 23, planta 1.ª, a las 13:00 horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la Junta General de fecha 30 de Junio de 2003, de aprobación de cuentas del ejercicio 2002 y del informe de Auditoría del Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de Traslado de domicilio social.

Los Socios podrán examinar en el domicilio Social el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias.

Madrid, 24 de septiembre de 2003.—Ángel Luis Incio Hernández y Alejandro Ignacio Ybañez Crespo, Administradores Mancomunados.—43.683.

## MINAYA AGRÍCOLA Y GANADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

### Balance final

Por decisión del socio único con fecha 16 de septiembre de 2003, se ha resuelto aprobar y suscribir el Balance final de la compañía, firmado por el Liquidador, de acuerdo a lo previsto en los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que queda con el siguiente detalle:

	Euros
Activo:	
Construcciones .....	57.691,98
Bancos .....	77,46
Total Activo .....	57.769,44
Pasivo:	
Acreedores .....	17.619,50
Accionistas cuota liquidación .....	40.149,94
Total Pasivo .....	57.769,44

Barcelona, a 17 de septiembre de 2003.—El Liquidador. Firmado: José María Llopis Guiloche.—43.952.

## MINAYA AGRÍCOLA Y GANADERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

### Disolución y liquidación social

Por decisión del socio único, con fecha 16 de septiembre de 2003, se ha resuelto la disolución y liquidación simultánea de la compañía, la aprobación y suscripción del Balance de disolución y la designación como Liquidador de Don José María Llopis Guiloche.

Barcelona, a 17 de septiembre de 2003.—Firmado: José María Llopis Guiloche. El Liquidador.—43.895.

## MOTOR ARI, S. A.

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria y Universal que celebró esta Sociedad el día 21 de Octubre 2002 se acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 57.095,00 euros, mediante la amortización de acciones propias (números 1.001 a 1.950), con la simultánea ampliación de capital en la suma de 10 euros, quedando así la cifra de capital fijado en la suma de 60.110,00 euros. Asimismo se acordó la nueva redacción del artículo estatutario pertinente.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 2003.—El órgano de Administración Don Andrés Rodríguez Izquier.—44.023.

## MULTICAMPUS MEDIA 2000, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2003 de la sociedad, se procede al anuncio de desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria prevista para el día 8 de octubre de 2003.

Asimismo, el Consejo de Administración acordó proceder a convocar nuevamente a los señores socios a Junta General, con carácter extraordinaria, de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid en la calle Titania, número 15, el día 30 de octubre de 2003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas por el Auditor de cuentas nombrado por el Registro Mercantil en su informe de auditoría, emitido el día 29 de agosto de 2003 correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2002, que fueron aprobadas el pasado día 28 de julio de 2003, en la Junta General Universal de Socios.